

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE APERTURA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.



Expediente : 008C-2024 (CONTR 2024 359499)

Título: ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y PROTECCIÓN DE PAVIMENTOS DE LOS ANDENES FRONTEROS DEL SALÓN BASILICAL SUPERIOR Y DEL SALÓN DE ABD AL-RAHMAN III, DE LA RAMPA DEL GRAN PÓRTICO Y DE LAS CABALLERIZAS. CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE MADINAT AL-ZAHRA, CÓRDOBA.

Localidad (código NUTs): Córdoba – ES613

Presupuesto de licitación (IVA incluido): 21.780,00 €

Anualidades y partidas presupuestarias:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2024	17.424,00 €	1600110000 G/45E/67101/00 C16B0764R0 2022000772
2025	4.356,00 €	1600110000 G/45E/67101/00 C16B0764R0 2022000772

Fuente Financiación: FEADER (75%)

Visto el expediente de contratación, en base a los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha de 24 de abril de 2024, mediante memoria justificativa formulada por la Jefa del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico, se plantea la necesidad de contratación de la “ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y PROTECCIÓN DE PAVIMENTOS DE LOS ANDENES FRONTEROS DEL SALÓN BASILICAL SUPERIOR Y DEL SALÓN DE ABD AL-RAHMAN III, DE LA RAMPA DEL GRAN PÓRTICO Y DE LAS CABALLERIZAS. CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE MADINAT AL-ZAHRA, CÓRDOBA.”

C/ San José, 13
41004 Sevilla



ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		11/06/2024 08:24:28	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwUZUiFnDix95zbRdP1kBN5u6u6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEGUNDO.- Con fecha de 29 de abril de 2024, por parte del Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte se dicta resolución de inicio del expediente de contratación.

TERCERO.- Con fecha 9 de mayo de 2024, conforme al artículo 122.7 de la LCSP, se emite por parte de la Asesoría Jurídica de esta Consejería informe preceptivo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, INFORME AJ-CTCD 2024/80.

CUARTO.- Con fecha 7 de junio de 2024, por la Intervención en la Consejería se emite informe de fiscalización de conformidad por el que se contabiliza documento 0100033097 y número de expediente GIRO CONT/2024/0121363437, por importe de 21.780,00 €.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre), el Decreto 159/2022, de 9 de agosto, que establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte y el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías.

SEGUNDO.- Conforme al artículo 117 de la LCSP que establece que una vez completado el expediente, se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

Así mismo, de acuerdo con los artículos 122 y 124 de la LCSP, se procederá a la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas antes de la licitación del contrato.

RESUELVO

PRIMERO.- La aprobación del expediente de contratación de la obra para la “ADECUACIÓN DE LA VISITA PÚBLICA DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS EXISTENTES Y BORDES DEL ADITUS SUR EN EL TEATRO ROMANO DE MÁLAGA”.

SEGUNDO.- La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

TERCERO.- La aprobación del gasto.

CUARTO.- La apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con lo previsto en el artículo 159.6 de LCSP, y tramitación ORDINARIA.

EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
P.D. art. 12, Orden de 4/11/2016, boja n.º 226 de 24/11/2016.
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		11/06/2024 08:24:28	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwUZUiFnDix95zbRdP1kBN5u6u6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	